

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plaza DL003950- Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral. Tiempo Completo - Derecho Civil - Anual
Perfil docente: Derecho civil.
Perfil investigador: Derecho civil.

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARACTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS)	Hasta 0.4 puntos por cada titulación
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 0,2; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0.4 puntos
I.3 TÍTULO DE DOCTOR	Hasta 0.5 puntos
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR	Hasta 0.3 puntos por cada ítem
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0.3 puntos por cada ítem

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 0.3 por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0.1 por cada semestre completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0.25 puntos
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0.5 puntos
II.2.3 Publicaciones - Monografías: hasta 0'3 puntos cada una - Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno - Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno - Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno - Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una	Hasta 2 puntos
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0.2 puntos

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 0.2 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0.2 punto
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 1 puntos / 0.1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	Hasta 3 puntos
--	-----------------------



BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plazas DL003854-DL003855 - Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral-
Tiempo Completo - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Anual
Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Perfil investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARACTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS)	Hasta 0.4 puntos por cada titulación
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 0,2; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0.4 puntos
I.3 TÍTULO DE DOCTOR	Hasta 0.5 puntos
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR	Hasta 0.3 puntos por cada ítem
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0.5 puntos por cada ítem

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 0.3 por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0.1 por cada semestre completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0.5 puntos
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0.1 puntos
II.2.3 Publicaciones - Monografías: hasta 0'3 puntos cada una - Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno - Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno - Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno - Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una	Hasta 2 puntos
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0.2 puntos

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 1 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0.5 puntos
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 1 punto / 0.1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	Hasta 3 puntos
--	-----------------------



BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

Plaza DL003856 - Profesor Contratado Doctor/Profesorado Permanente Laboral. Tiempo Completo - Derecho Romano - Anual

Perfil docente: Derecho Romano y Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista.

Perfil investigador: Derecho Romano

I. EXPEDIENTE, TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 2 puntos
I.1 TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CARÁCTER OFICIAL (LICENCIATURAS/GRADOS) EN DERECHO	Hasta 0,2 puntos
I.2 CALIFICACIÓN MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 0,1; notable: 0,2; sobresaliente: 0,3; matrícula de honor: 0,4.	Hasta 0,2 puntos (La puntuación máxima se ponderará en función de la nota media del expediente)
I.3 TÍTULO DE DOCTOR EN DERECHO	Hasta 0,8 puntos (La puntuación máxima se ponderará en función de la calificación)
I.4 CURSOS DE DOCTORADO, MASTER, DEA O SIMILAR EN DERECHO	Hasta 0,6 puntos (La puntuación máxima se ponderará en función de la nota media del expediente)
I.5 PREMIO EXTRAORDINARIO DE TESIS/MENCION DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Hasta 0,2 puntos

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y RELACIÓN CON LA PLAZA OBJETO DE CONCURSO	Hasta 4 puntos
II.1 ACTIVIDAD DOCENTE	Hasta 2 puntos
II.1.1. Actividad Docente Universitaria (amplitud, diversidad y tipo de docencia)	Hasta 1,8 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada semestre completo
II.1.2 Actividad Docente no Universitaria	Hasta 0,2 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada curso completo
II.2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 2 puntos
II.2.1 Becas de Investigación	Hasta 0,2 puntos/hasta 0,1 puntos por año
II.2.2 Pertenencia a Equipos de Investigación de carácter oficial	Hasta 0,2 puntos/hasta 0,1 puntos por año
II.2.3 Publicaciones en materia de Derecho romano - Monografías: hasta 0'3 puntos cada una - Capítulos de libros: hasta 0'1 puntos cada uno - Artículos en revistas indexadas: hasta 0'2 puntos cada uno - Artículos en revistas no indexadas: hasta 0'05 puntos cada uno - Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: hasta 0'1 por cada una (La mitad de la puntuación se aplicará en publicaciones en Área afín)	Hasta 1,4 puntos
II.2.4. Estancias de investigación en universidades y centros de prestigio internacional	Hasta 0,2 puntos/ Hasta 0,1 por trimestre



Nº de plaza: _____
Apellidos y nombre: _____

III. OTROS MÉRITOS	Hasta 1 punto
III.1 OTRAS TITULACIONES	Hasta 0,1 punto
III.2 CURSOS Y CURSILLOS RECIBIDOS	Hasta 0,1 punto
III.3 ACTIVIDAD PROFESIONAL	Hasta 0,8 puntos/ hasta 0,1 puntos por cada año de actividad

IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UPO	Hasta 3 puntos
--	-----------------------

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	13/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7



**PROPUESTA DE BAREMO ESPECÍFICO MARCO PARA PLAZAS DE
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

I. EXPEDIENTES, TÍTULOS Y FORMACIÓN, considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso (HASTA 2 PUNTOS)		
I.1 Expediente académico (aprobado: 1; notable: 2; sobresaliente: 3; MH: 4)	Hasta 0,60 puntos	
I.2 Premio extraordinario mejor expediente	Hasta 0,10 puntos	
I.3 Cursos de doctorado, máster o DEA ¹ (0,10 por cada ítem)	Hasta 0,30 puntos	
I.4 Tesis doctoral	Hasta 0,40 puntos	
I.5 Premio extraordinario de tesis doctoral	Hasta 0,10 puntos	
I.6 Mención europea o internacional de tesis doctoral	Hasta 0,10 puntos	
I.7 Calificación <i>Summa cum laude</i>	Hasta 0,10 puntos	
I.8 Becas y ayudas disfrutadas	Hasta 0,20 puntos	
I.9 Otros títulos de doctor	Hasta 0,10 puntos	
II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso (HASTA 4 PUNTOS)		
II.1. Actividad docente (HASTA 2 PUNTOS)		
II.1.1 Actividad docente universitaria en materias de Derecho Mercantil [0,10 por cada 100 horas docentes (10 créditos)]	Hasta 1,50 puntos	
II.1.3 Participación en congresos, cursos y seminarios orientados a la formación docente universitaria (0,05 por ítem)	Hasta 0,10 puntos	
II.1.4 Participación en proyectos de innovación docente (0,05 por proyecto)	Hasta 0,20 puntos	
II.1.5 Posesión del DOCENTIA	Hasta 0,20 puntos	
II.2. Actividad investigadora (HASTA 2 PUNTOS)		

¹ Relacionados con materias propias o conexas con el Derecho Mercantil.



II.2.1 Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas (0,05 por cada uno)	Hasta 0,10 puntos	
II.2.2 Pertenencia a grupos de investigación oficiales	Hasta 0,05 puntos	
II.2.3 Estancias de investigación	Hasta 0,05 puntos	
II.2.4 Contratos de investigación con la Administración Pública o con otras Entidades	Hasta 0,05 puntos	
II.2.5 Monografías (0,3 por cada una)	Hasta 0,6 puntos	
II.2.6 Capítulos de libros (0,10 por cada uno)	Hasta 0,5 puntos	
II.2.7 Artículos en revistas indexadas (0,15 por cada uno)	Hasta 0,45 puntos	
II.2.9 Contribuciones presentadas a Congresos, Seminarios y otras reuniones de relevancia científica (0,01 por cada una)	Hasta 0,20 puntos	
III. OTROS MÉRITOS (HASTA 1 PUNTO)		
III.1. Otras titulaciones	Hasta 0,10 puntos	
III.2. Cursos y cursillos recibidos	Hasta 0,10 puntos	
III.3. Actividad profesional (0,05 por año de actividad)	Hasta 0,80 puntos	
IV. ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSANTE A LAS NECESIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (HASTA 3 PUNTOS)		

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	13/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7





COMISIÓN DE CONTRATACIÓN
Áreas de Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil y Derecho Romano

Presidente	César Hornero Méndez
Presidente Suplente	Fernando Elorza Guerrero
Vocales	Andrés Rodríguez Benot, Nicolás Augoustatos Zarco y Bernardo Periñán Gómez
Vocales Suplentes	Alfonso Ybarra Bores, Ángela Pérez Rodríguez y Antonio J. Vela Sánchez
Alumno/a	Sin representación
Alumno/a Suplente	Sin representación
Representante de los Trabajadores	José Luis Daza Cordero
Representante de los Trabajadores Suplente	Rosario Fátima Caraballo Román

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN
Áreas de Derecho Civil, Derecho del Trabajo e Historia del Derecho

Presidente	César Hornero Méndez
Presidente Suplente	Fernando Elorza Guerrero
Vocales	María José Collantes de Terán de la Hera, Lucía Vázquez-Pastor Jiménez y Sebastián de Soto Rioja
Vocales Suplentes	Francisco Infante Ruiz, Rosa María Pérez Anaya y Leonor Aguilar Ruiz
Alumno/a	Sin representación
Alumno/a Suplente	Sin representación
Representante de los trabajadores	José Luis Daza Cordero
Representante de los trabajadores Suplente	Rosario Fátima Caraballo Román

Código Seguro de Verificación: VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	13/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	VnIkAva58voh9MMRMhzE2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7

